

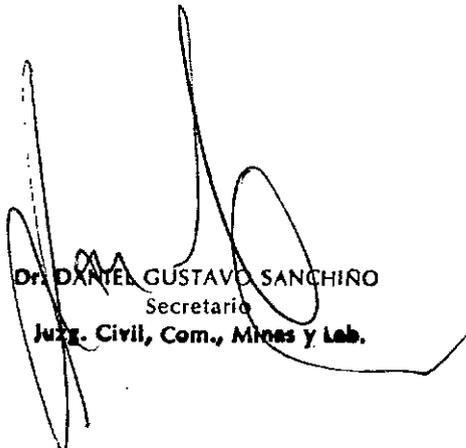
Poder Judicial San Luis



EDICTO

Juzgado de Primera Instancia, Civil, Comercial, Minas y Laboral, Concarán, San Luis, a cargo Dra. María Claudia Uccello de Melino, Secretaría del Autorizante, autos: "APARICIO RAMON HUGO S/POSESION VEINTEAÑAL" (Expte. N° 267166/14), hace saber que Ramón Hugo Aparicio ha promovido Juicio Posesión Veinteañal respecto del inmueble sito en la localidad de Cortaderas, sobre calle Pública (de tierra), Partido de Larca, Departamento Chacabuco, Provincia de San Luis, el que según plano de mensura N°4-190-11 aprobado por la Dirección Provincial de Catastro y Tierras Fiscales, en fecha 5.12.2012, se designa como PARCELA: A; siendo sus medidas y linderos: NORTE mide 82.50 mts (puntos A-B) lindando con calle Pública (tierra); AL NOR-ESTE ochava formada por dos tramos, una de 7.67 mts (puntos B-C) y otra de 5.86 mts (puntos C-D) lindando con intersección de calles públicas (de tierra); AL SUD mide 94.26 mts (puntos E-F) lindando con Placido Aniceto Vieyra (Padrón 379 de la Recep de Merlo); AL ESTE mide 189 metros (puntos D-E) y linda con calle Pública (de tierra) y AL OESTE mide 200.72 mts (puntos F-A) lindando con Carmen Guzmán (Padrones: 1601, 2428, 2259 y 1136 de la Recep Merlo), Desiderio Eduardo Ferreyra (Padrones: 1139 y 1973 de la Recep Merlo), Parcela A del Plano 6-90-04 ordenado por Julio Cesar Ferreyra y Walter Eduardo Ferreyra y Placido Aniceto Vieyra (Padrón 379 de la Recep Merlo). Superficie: 1 HA, 8505.11 M2). Dicho inmueble posee registro ante RPI al TOMO 29 de JUNIN, Folio 362, Número 5464, a nombre de RAMON TELESFORO ALEJANDRO TALLURQUE. Se encuentra empadronado por ante D.P.I.P.bajo el número 670 de la Recep Merlo. Cita y emplaza por quince días a Ramón Telésforo Alejandro Tallurque y/o a sus herederos y/o sus herederos o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que contesten demanda y comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.

Concarán, San Luis, 29 de Marzo de 2016.-


Dr. DANIEL GUSTAVO SANCHINO
Secretario
Juzg. Civil, Com., Minas y Lab.

